



Ayuntamiento de Ponferrada

## **CONVOCATORIA**

Por el presente se convoca a Vd. a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno de la Corporación Municipal, el próximo viernes, **día 29 de diciembre de 2017**, a las 12,00 horas en el Salón de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, bajo el siguiente orden del día que modifica el anterior notificado a las 14,06 horas.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE Y 23 DE OCTUBRE DE 2017.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA REGULAR EL USO COMPARTIDO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DESCRITAS EN EL MISMO.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DEL AÑO 2016.
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA A LA ASOCIACIÓN "URBS REGIA", ASÍ COMO AL PROYECTO DE ITINERARIO EUROPEO "ORÍGENES DE EUROPA".
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA A LA FEDERACIÓN EUROPEA DEL CAMINO TEMPLARIO, ASÍ COMO AL PROYECTO DE ÍTER CULTURAL "RUTA DE CIUDADES TEMPLARIAS".
6. SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CEIP LA PUEBLA, A CEIP LUIS DEL OLMO.
7. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS AMBIENTALES Y DE APERTURA Y COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES. ACUERDO PROVISIONAL.
8. AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD PRIVADA DE GESTOR ADMINISTRATIVO.
9. SOLICITUD DE GESTIÓN GRATUITA DE VEHÍCULO DESTINADO A LA POLICÍA LOCAL – PROTECCIÓN CIVIL.



Ayuntamiento de Ponferrada

10. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE PONFERRADA, PARCELAS SITUADAS EN LA CONFLUENCIA DE AVDA. LA PLATA, AVDA. CONDE DE LOS GAITANES Y CALLE RAMÓN GONZÁLEZ ALEGRE, INSTADA POR LA MERCANTIL PACAR S.A.
11. FIJACIÓN DE NUEVA HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO MUNICIPAL
12. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:
  - a) DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDESA Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
  - b) MOCIONES.
  - c) RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

Ponferrada, a 26 de diciembre de 2017  
LA ALCALDESA,

Fdo. Gloria Fernández Merayo

